

DE OFICIO.

El primer secretario de la Junta Directiva de la Empresa de Tabacos, don Juan de Dios...

REGLAMENTO ESPECIAL.

de la Compañía Española de Vapores Transatlánticos. CAPITULO PRIMERO.—De la sociedad.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA. Enero 21 de Noche de 1855 en 4 días hacia San Juan, P. R.

DESPACHOS DE CABOTAJE.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO. Para Cádiz, frag. Estrella de Indes, cap. Grimas, por 20 días.

COMIENZA EL 21 SU DESCARGA.

En el vapor 'Cruz Verde', de la Compañía de Vapores Transatlánticos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

Table with columns for fruit types (Azúcar, Café, etc.) and quantities.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. 'Trinidad', procedente de Newport, y a la Compañía de Vapores Transatlánticos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS. CARDENAS en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas.

SALIDAS.

CARDENAS en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas. MATANZAS en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas. MATANZAS en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas.

DEPARTAMENTOS.

BARCELONA en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas. MADRID en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas.

PUERTOS DE AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-YORK en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas. BOSTON en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas.

DEPARTAMENTOS.

NEW-YORK en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas. BOSTON en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la frag. 'Victoria', por Puerto de San Juan, P. R.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz, frag. Estrella de Indes, cap. Grimas, por 20 días.

COMIENZA EL 21 SU DESCARGA.

En el vapor 'Cruz Verde', de la Compañía de Vapores Transatlánticos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

Table with columns for fruit types and quantities.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. 'Trinidad', procedente de Newport, y a la Compañía de Vapores Transatlánticos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS. CARDENAS en 21.—Gal. Am. Vicio, de Matanzas.

AMSTERDAM.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'América', cap. Frías, para Nueva York.

BARCELONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'España', cap. Frías, para Nueva York.

BREMEN.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Prusia', cap. Frías, para Nueva York.

BRUSÉLAS.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Bélgica', cap. Frías, para Nueva York.

CADIZ.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Cádiz', cap. Frías, para Nueva York.

CANTON.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'China', cap. Frías, para Nueva York.

CHINA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Asia', cap. Frías, para Nueva York.

COLOMBIA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Colombia', cap. Frías, para Nueva York.

CONSTITUCION.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Constitucion', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'América', cap. Frías, para Nueva York.

AMSTERDAM.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'América', cap. Frías, para Nueva York.

BARCELONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'España', cap. Frías, para Nueva York.

BREMEN.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Prusia', cap. Frías, para Nueva York.

BRUSÉLAS.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Bélgica', cap. Frías, para Nueva York.

CADIZ.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Cádiz', cap. Frías, para Nueva York.

CANTON.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'China', cap. Frías, para Nueva York.

CHINA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Asia', cap. Frías, para Nueva York.

COLOMBIA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Colombia', cap. Frías, para Nueva York.

CONSTITUCION.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Constitucion', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

CORONA.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Corona', cap. Frías, para Nueva York.

CORONADO.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronado', cap. Frías, para Nueva York.

CORONEL.

Salida en el primer día de febrero de la fragata 'Coronel', cap. Frías, para Nueva York.

FOR SALE.

Album pintoresco de la Isla de Cuba. Highly bound, 2 vols. in 1, Havana and other local scenes.

AJENDA DE BUFETE.

LIBRO DE MEMORIA DIARIO. GUÍA DEL VIAJERO EN LA HABANA.

CRETO GANGA.

EL ABIGO DE LA NIÑEZ. EDUCACION.

AGENCIA DE PERIODICOS INGLESES.

BAÑOS DE SAN DIEGO. OBRAS EN INGLÉS.

EN FRANCÉS.

BARATINOS. Segunda Compañía de Vapores de la bahía de la Habana.

COMPANIA DE FERRO-CARRIL DE CARDENAS.

VENTA DE LIBROS. En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

VENTA DE LIBROS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Juan.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Table listing dates and sources of news received, including Madrid, Barcelona, and other regional locations.

La correspondencia de Europa hasta el 30 de diciembre último que tenemos a la vista en todos sus pormenores confirma la impresión de cuanta ligereza habria en dar completo crédito a los rumores de operaciones militares en proyecto. Tanto el anunciado asalto como la dirección que habrán de recibir las divisiones del gran ejército turco en su traslación a la Crimea son cosas enve- nadas en un calculado misterio.

De la Península tenemos ahora periódicos hasta la última fecha y por ellos queda ratificada en toda su latitud la relación que ayer extractamos de la importante sesión del Congreso celebrada el 18 de diciembre próximo pasado. Por lo demás la situación visiblemente se consolida y mejora, volviendo los negocios a seguir su curso normal y ordenado. En la sección de Crónica insertamos varios párrafos que ilustran nuestra idea.

Y al hablar de la Península haremos una aclaración no desusada de interés respecto al envío de fuerzas españolas al ejército aliado en Oriente. De lo que se trata por el gobierno inglés (y lo que no está ni negado ni abandonado) es de efectuar en España un enganche voluntario para formar parte de la legion extranjera autorizada por el reciente voto del parlamento británico.

EUROPA.—Los periódicos de Nueva York que nos ha traído el Crescent City con fechas hasta el 17 del actual nada tan reciente nos comunican del antiguo mundo como lo que ya sabemos por las vías de Orleans y Charleston, pues que no entró en Halifax hasta el mismo 17 a mediodía el vapor de la línea Cunard Canadá, salido de Liverpool el 6. Sin embargo si nos ha llegado la correspondencia europea del 30 del pasado, que únicamente conocíamos escasamente por los mismos periódicos de las plazas ya citadas de Orleans y Charleston y como algunos de los detalles no carecen de interés los insertamos a continuación, tomando los primeros de la Crónica y advirtiéndole a los lectores (aunque quizá no hace falta) que algunos hechos no eran ya familiares en sustancia, y que otros los habia modificado en cierto grado los avisos posteriores.

CRÓNICA.—El Monitor de París del 28 de diciembre publica el siguiente parte oficial con fecha 18 del mismo mes: "La situación es excelente a pesar de las demoras inevitables. Continúan llegando los refuerzos. El Napoleon ha desembarcado material y 1100 hombres embarcados en Constantinopla. Las primeras tropas que salieron de Varna empezian a llegar."

Del 13 al 20 de diciembre habian pasado por Malta 8,000 hombres ingleses franceses con dirección a la Crimea. El Royal Albert pasó el 15 por Constantinopla con 1500 soldados franceses.

Un periódico de Viena calcula las fuerzas aliadas en la Crimea de esta manera: "El ejército aliado se compone de 48,000 franceses, 23,000 ingleses, 34,000 turcos y 20,000 soldados de marina. Los refuerzos que se aguardan son 24,000 franceses 6 ingleses y 35 mil turcos, los cuales harán subir el ejército aliado a 105,000 hombres. Los refuerzos turcos se concentran en Schamakh y en el puerto de Teheran, a unos 100 leguas de la Crimea."

El príncipe Menschikoff escribió de Sebastopol con fecha 20 de diciembre: "Nada nuevo ha ocurrido. El tiempo es malo y nuestro bien dirigido fuego interrumpe los trabajos del enemigo."

Como últimas noticias de la Crimea el Examinador de Manchester del 30 de diciembre dice: "El General Smith y el general de división de Lord Raglan salieron el 26 de los rios turcos y heridos en su salida del día 12. Se vuelve a decir que los refuerzos turcos que han salido para la Crimea están destinados a obrar contra Perekop."

Constantinopla diciembre 18.—El almirante Dundas vuelve a Inglaterra. Queda en su lugar Sr. Edmundo Lyons. Al almirante Hamelin sucederá en breve el almirante Bruat. Desde las salidas del 6, 10 y 12 la garnición de Sebastopol ha permanecido con sus 8,000 hombres. Los aliados tienen fuerza están dispuestos a dar una batalla. La tercera parolada de los franceses está artilleda. El almirante Bruat ha apresado un bruloto cerca de Kamiesch."

Una correspondencia explica de la manera siguiente el nuevo plan de defensa adoptado por los rusos: "El 19 de diciembre se celebró en Sebastopol un consejo de guerra en presencia de los generales de división y de brigada que se encuentran en la Crimea. El jefe de estado mayor del príncipe Menschikoff propuso un nuevo plan de defensa que fué aceptado unánimemente por todos los oficiales generales. Según él se había resuelto: 1. Equipar una escuadra para salir del puerto de Sebastopol; 2. No extender la defensa de Sebastopol a toda la península sino circunscribirla al solo punto de ataque; 3. Crear un cuerpo auxiliar entre Bakshi-Saray y Simferopol con un cuerpo de oficiales de a caballo y de artillería."

El general de división de Lord Raglan para jefe de la expedición inglesa. La segunda proposición arrancó tales aplausos que apenas pudo terminar una frase sin ser interrumpido. "Y ahora, señores (continuó), celebré una ópera de ópera expedición y a esas luchas en las cuales se ha vendido el sangro mejor del país (aplausos), y cuando hacer algunas mejoras en particular ni militar ni civil (aplausos) porque juzgo que sobre la mejor sangre de este país está el de esos hijos del trabajo que al entrar en la carrera de las armas han conseguido todo su corazón a sus deberes (aplausos), hombres que han combatido en los campos de batalla sin la esperanza de distinguirse con esas recompensas con que tantas veces se han engañado personas de alto puesto, pero que han llenado sus deberes con nobleza, sin cuidarse ni aun de su propia vida, y con un sentimiento de amor a su patria y a sus hermanos."

"Y que admirado compañero debió tener! Eshel... Mr. Roundhand, habéis llenado las garfajas de oro; se alzó la dama, muy irritada por esta interrupción y desosa de abbreviar."

No, Milly; las he vaciado, respondió Roundhand. "Otra vez vuestro Milly, caballero! (No podéis llamarme de otro modo? Hacedme el favor de bajar y decir a Nancy, mi camarera (y al decir esto me echó una mirada), que haga el té. Esto caballero seguramente no está acostumbrado a nuestro modo de hacer las cosas en Pontonville, pero sabrá disponer a sus amigos. (Segunda mirada, seguida inmediatamente de una tercera y de un suspiro seguido de las profundidades de un sono voluntario.)"

Por mi honor juro que yo no tenía ya conciencia del punto en que me hallaba! En cuanto a Gus lo que sé es que Mrs. Roundhand no le dirigió la palabra ni una sola vez durante la comida; pero el pobre se confor- tamente con respecto a los molletes y los pastelillos como si nada hubiera pasado. (Pausa. Resumido de un terrible sonreír y charlando con Roundhand en el

Constantinopla, diciembre 20.—Se asegura de una manera positiva que se ha resuelto atacar a Sebastopol un lugar como lo hacen los refuerzos turcos. Los franceses darán el asalto a las baterías de la península. Los turcos atacarán a las baterías de la península. Los franceses darán el asalto a las baterías de la península. Los turcos atacarán a las baterías de la península.

Viena, diciembre 29.—Una parte de Viena anuncia que la artillería naval rusa ha sido desembarcada en la escuadra del Báltico y ha llegado a San Petersburgo y a la estación del actual vigar del zar. El zar se ha retirado al desierto deseando la escuadra. En la Bolsa de París el 27 de diciembre el 44 por 100 bajó 1 franco, quedando a 95 fr. El 3 por 100 bajó 25 céntimos y quedó a 66 fr. 85 cént.

Los pormenores siguientes están tomados de periódicos ingleses de fechas hasta el 30 del pasado. El Monitor de París publica el texto del nuevo convenio postal entre Francia e Inglaterra. El general inglés Sir De Lacy Evans se hallaba en París y habia tenido una entrevista con el Emperador. No se sabía por supuesto lo que pasó en ella, pero se cree que se trataría principalmente de la guerra de los Balcanes, como que dio alacabado de llegar Sr. De Lacy Evans.

El Emperador de Hungría, como de Austria en París recibió en audiencia el 22 del pasado por el Emperador Napoleón para presentarle este un cartado de su soberano y las insignias de la gran cruz de la órden imperial de San Esteban.

En toda Francia se habian abierto subscripciones a favor del ejército de Oriente. El Banco de Francia declaró a fines de diciembre un dividendo del 2 por 100 por acción. Segun fechas de Lisboa del 19 del pasado los precios del pan subian rápidamente allí.

En Bélgica eran grandes los daños causados por las inundaciones y las inmensas nevas. En algunos puntos tenia la nieve diez pies de profundidad. De Viena dicen que la Bélgica se unirá pronto a las potencias occidentales como parte contra Rusia.

En una sesión reciente del Consejo Federal de Suiza se acordó un Dufour propuso y obtuvo que se indicara al Poder Ejecutivo Central la conveniencia de preparar cuanto antes el arreglo de las cuestiones de límites pendientes con los estados fronterizos.

Segun cartas de Florencia del 19 del pasado por el almirante de la gran duquesa de Toscana las tropas austríacas que desde tanto tiempo atrás se mantenían ocupándolas.

Por un decreto del Zar se declaran sujetos a censura los bienes todos de cualquier súbdito ruso que se posea en Polonia que salga sin permiso de los dominios imperiales.

La Prensa de Viena publica una correspondencia de Constantinopla en la cual se dice que la Puerta impuso a la Grecia las siguientes condiciones como indispensables para el completo y duradero restablecimiento de las relaciones políticas y comerciales: 1. La Grecia mantendrá un contingente especial de tropas para el servicio de la Puerta.

2. El contingente griego admitirá el derecho del gobierno turco a exigir una indemnización por los actos de saqueo y rapina que han cometido los griegos en el territorio de la Puerta. 3. El contingente invencible a la meditación de Francia e Inglaterra para la guerra de Crimea que se acordó en la indemnización. La Puerta por su parte, para dar una nueva prueba de su generosidad y de su sincero deseo de reanudar relaciones amistosas con la Grecia, desde luego accederá gustosamente a la solicitud de los aliados.

4. Se concluirá entre Grecia y Turquía un tratado comercial y de navegación basado en mutua concesión."

Un carta de Viena publicada en el Correspondent de Hamburgo dice que la coronación del Emperador de Austria tendrá lugar en marzo próximo.

DISCURSO DE LORD JOHN RUSSELL EN LA CAMARA DE LOS COMUNES PROPONANDO UN VOTO DE ORACION AL EJERCITO Y LA MARINA FRANCESA. Lord John Russell tomó la palabra el día 15 de diciembre con el objeto que expresa el título que precede y la Cámara guardó profundo silencio.

Lord John Russell.—Al tomar la palabra para cumplir el objeto que me he propuesto tengo la satisfacción de saber que por debió incompletamente que la desampara no acompañarían los simpatizantes de la Cámara. (Roussseau aplausos) que yo no tengo ninguna conexión con la expedición enviada a la Crimea y los que la aprobaron se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pienso que se comprendió la expedición con razón y con justicia, y que se acordó en la Cámara que se aprobara un voto de oración a las fuerzas, sea marítimas o de tierra, que se unían cordialmente para reconocer los actos de valor, de constancia y de fortaleza que se han ejecutado, y que con razón era de esperar se ejecutasen, y con mayor razón los que pien

Titulo de recreo e instrucción... Briga da de Artillería de Montaña... Ejército de Ultramar en Cuba...

D. MANUEL GANDUL Y ALVAREZ... D. MIGUEL VIETA CIRUJANO DENTISTA... OJO AL ANUNCIO...

LETRA INGLESA... RETRATOS AL OLEO... CALLE DE LA LAMPARILLA...

ACADEMIA MERCANTIL LEMBAYE... TIRO AL BLANCO Y SALA DE ARMAS... CON SUPERIOR PERMISO...

DON PEDRO ARIAS, PROFESOR DE FOTOGRAFIA... ECONOMIA PALPABLE... HOTEL DE LA HABANA...

La Sra. Devries... Corridos de toros... Real y muy Ilustre Arcofradía... TRIBUNALES...

D. LUIS KALN CALISTIA... RETRATOS EN COLODION... LETRA INGLESA... LA HONRADEZ...

EL CIERVO... CIENTAS... TENDURIA DE LIBROS & C... ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE...

ACADEMIA DE NIÑAS... NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES... AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS... MOLINA...

SOLICITUDES... Buenas costuras de camisas... Necesita en alquiler una casa... Un muchacho blanco...

NOTICIAS RELIGIOSAS... Santos del día... TRIBUNALES... AVISOS...

COLEGIO LA UNION... IDIOMA INGLÉS... LA FLOR DE CUBA... AVISOS...

RETRATOS... D. JUAN FEDERICO BEURLING... D. F. PLANELLA, PROFESOR DE PINTURA... CODEZO...

RETRATOS EN FOTOGRAFIA... INTERESANTE... D. JOSE QUESADA... AVISOS...

ALQUILERES... Un hombre en alquiler... Una joven natural de Islas Canarias... DON JUAN ALIXE DEMOY...

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD... RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY...

SE DESPACHAN CANTINAS... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY...

BAÑOS DE SAN DIEGO... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY...

AVISO INTERESANTE... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY...

AVISO INTERESANTE... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY... MADAMA JUANA ALIXE DEMOY...

AVISOS... EL DOCTOR JIMENEZ FORCA... EL D. CHURCHILL... EL D. MASNATA...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

AVISOS... EL DOCTOR JIMENEZ FORCA... EL D. CHURCHILL... EL D. MASNATA...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

AVISOS... EL DOCTOR JIMENEZ FORCA... EL D. CHURCHILL... EL D. MASNATA...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

AVISOS... EL DOCTOR JIMENEZ FORCA... EL D. CHURCHILL... EL D. MASNATA...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

AVISOS... EL DOCTOR JIMENEZ FORCA... EL D. CHURCHILL... EL D. MASNATA...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE... ECONOMIA ESmero. PRONTIDU... AMARGURA 56...

Alquileres... Necesita en alquiler una casa... Un muchacho blanco... Una joven natural de Islas Canarias...

